



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la incorporación de la localidad de Zenón Pereyra, provincia de Santa Fe, única representante santafesina, al grupo de ocho pueblos argentinos seleccionados para representar al país en la edición 2026 del programa "Best Tourism Villages" de ONU Turismo, distinción que reconoce su modelo de desarrollo turístico sustentable, la puesta en valor de su identidad cultural, y su aporte al crecimiento económico de la región.

Pablo Farías

Esteban Paulón



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la distinción obtenida por la localidad de Zenón Pereyra, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, al haber sido seleccionada entre los 8 pueblos que representarán a la Argentina en el programa "Best Tourism Villages" (Mejores Pueblos Turísticos) de ONU Turismo, edición 2026.

I. Sobre el programa "Best Tourism Villages"

La iniciativa "Best Tourism Villages" de ONU Turismo tiene como objetivo distinguir cada año a aquellos pueblos que son ejemplo de destinos de turismo rural con bienes culturales y naturales reconocidos, resaltando su forma de preservar y promover sus valores, productos y estilos de vida basados en la comunidad en todos sus aspectos: económicos, sociales y ambientales. Entre los requisitos para participar se establece que las localidades deben contar con menos de 15.000 habitantes, estar ubicadas en entornos con fuerte presencia de actividades tradicionales y sostener valores culturales propios de la comunidad.

Desde su primera edición en 2021, la Argentina postuló a distintos pueblos que pueden ser visitados para disfrutar del contacto directo con la naturaleza y la cultura. Los pueblos seleccionados acceden a reconocimiento internacional como destinos turísticos rurales de excelencia, reciben apoyo técnico de ONU Turismo y sus socios para fortalecer los aspectos detectados durante el proceso de evaluación, y pasan a integrar una red internacional de destinos que comparten buenas prácticas en turismo sostenible.

II. Sobre la selección de Zenón Pereyra

La localidad de Zenón Pereyra fue seleccionada para representar a la Argentina tras la postulación impulsada por la Secretaría de Turismo de la Provincia de Santa Fe, con el objetivo



de acompañar la internacionalización de las localidades santafesinas y mostrar su diversidad cultural, productiva y humana. El proceso de postulación fue resultado de un trabajo articulado entre el gobierno nacional, la Secretaría de Turismo del Ministerio de Desarrollo Productivo de Santa Fe y la comuna local, que incluyó la recopilación de información y el fortalecimiento de los ejes de sostenibilidad, identidad cultural, desarrollo turístico y participación comunitaria. Zenón Pereyra fue notificada oficialmente el 29 de mayo de 2026 de su selección entre las 56 localidades postuladas de todo el país, resultando ser el único representante de la provincia de Santa Fe entre los 8 pueblos argentinos elegidos para la fase final, que la ONU Turismo analizará en los próximos meses. La nómina completa de representantes nacionales está conformada por Cachi (Salta), El Trapiche (San Luis), Mar de las Pampas (Buenos Aires), Puerto Pirámides (Chubut), Tafí del Valle (Tucumán), Villa General Belgrano (Córdoba), Villa Sanagasta (La Rioja) y la propia Zenón Pereyra.

III. Sobre la identidad y el patrimonio de la localidad

Ubicada en el departamento Castellanos, al oeste de la provincia de Santa Fe, a unos 130 kilómetros de la ciudad de Santa Fe y 75 kilómetros de Rafaela, Zenón Pereyra es una pequeña localidad de aproximadamente 2.000 habitantes, fundada el 17 de octubre de 1891 por el empresario rosarino que le dio su nombre.

Su principal singularidad radica en la profunda impronta masónica dejada por su fundador, quien alcanzó el grado 33 dentro de la logia masónica, distinción que se plasmó directamente en el diseño urbano de la localidad: el trazado contempla exactamente 33 calles distribuidas bajo criterios simbólicos, característica que convierte a Zenón Pereyra en un caso prácticamente único dentro de la Argentina. Los visitantes pueden recorrer un circuito guiado de 26 postas donde se descubren elementos arquitectónicos vinculados a la tradición masónica, como el ojo que todo lo ve, la escuadra y el compás, y antorchas, presentes en antiguas construcciones del pueblo.

Entre sus principales atractivos se destaca también el Museo Bucci, que conserva documentos históricos de la comunidad y rinde homenaje a la familia Bucci, vinculada al automovilismo y la aviación argentina, exhibiendo vehículos, prototipos y piezas mecánicas que reflejan décadas de innovación y pasión deportiva. La Plaza Centenario constituye el principal punto de encuentro de vecinos y visitantes, con sus espacios verdes, su tradicional calesita y su



característico trencito comunal. A ello se suma la herencia de las colectividades piamontesa, suiza y española y su gastronomía tradicional, que completan una propuesta turística auténtica y de fuerte identidad comunitaria.

IV. Relevancia para la provincia y la Nación

Este reconocimiento permitirá fortalecer el posicionamiento turístico de Zenón Pereyra a nivel nacional e internacional, ampliar sus oportunidades de promoción, generar nuevas posibilidades para emprendedores y prestadores turísticos locales, y consolidar un modelo de desarrollo basado en la identidad local y la sostenibilidad. Asimismo, proyecta a la provincia de Santa Fe y a la Argentina en su conjunto como referentes en materia de turismo rural sustentable, contribuyendo a la promoción internacional de nuestro país.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Pablo Farías
Esteban Paulón